



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 18 AGO 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 530-016184/2022, (por el cual se tramita la contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo de los Sistemas de Administración Financiera del Municipio, por un período de seis (6) meses.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02 la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad eleva nota manifestando que la presente solicitud se basa en las diversas mejoras y ajustes necesarios en el sistema administrativo financiero municipal, debido a que su versión inicial adquirida por la gestión anterior requiere de actualizaciones y adecuaciones para facilitar y asegurar la trazabilidad de los datos de Tesorería y Contaduría, como también su integración a las nuevas funcionalidades que van surgiendo.-----

QUE obran de fs. 08 a 17 los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, Planilla de Cotización y Pliego de Especificaciones y Requerimientos Técnicos, debidamente visados por la Dirección de Contaduría.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 06.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000285 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Resolución Serie "A" N° 23/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----

QUE a fs. 49 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

000200



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 51, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma SOUTH HIVE S.A.S.-----

QUE a fs. 52 se notificó dicho Informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 737/2022 de fs. 53.-----

QUE la Subsecretaría de Sistemas y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 60, en el que manifiesta que la oferta se ajusta a las condiciones y especificaciones técnicas.-----

QUE asimismo, a fs. 61, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 64 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N° 0003-000428, con fecha de aprobación 08/08/2022, por la suma total de Pesos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Dos con Sesenta y Dos Centavos (\$ 69.489.172,62).-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°).- ADJUDICAR en los términos del Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000285 – Servicio de Soporte, Mantenimiento y Desarrollo de los Sistemas de Administración Financiera del Municipio, a favor de la firma SOUTH HIVE S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71630761-8.✓

000200



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

en razón de ajustarse a lo solicitado, por la suma total de Pesos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Dos con Sesenta y Dos Centavos (\$ 69.489.172,62), conforme detalle, cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumento legal.---

Artículo 2°).- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000428 / aprobada el 08/08/2022: ✓

20548. ✓ SOUTH HIVE S.A.S, C.U.I.T. N° 30-71630761-8 /

Ejercicio 2022 ✓

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
313.0.0.3.3.5	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN - MANTENIMIENTO DE SOFTWARE"	\$ 46.326.115,08 /

Ejercicios Futuros - Año 2023: ✓

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
313.0.0.3.3.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN - MANTENIMIENTO DE SOFTWARE"	\$ 23.163.057,54 /

TOTAL: \$ 69.489.172,62 ✓

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

000200



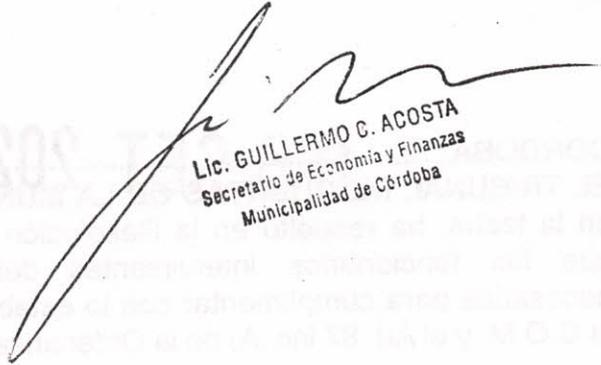
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Subsecretaría de Sistemas y Conectividad y ARCHÍVESE.-----

TRIBUNAL DE CUENTAS	
22 JUN 2022	

RESOLUCIÓN

Nº 000200


Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

ES COPIA

000200

TRIBUNAL DE CUENTAS	
22 AGO 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

CORDOBA, **06 SET 2022**
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000200/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *[signature]*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *[signature]*

[signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *[signature]*



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 285/22 – Expediente N° 016.184/2022

SOUTH HIVE S.A.S. (Cuit. 30-71630761-8)

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO. -	SERVICIO	6	\$11.581.528,77	\$69.489.172,62 ✓

RAMÓN ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Finanzas y Contrataciones



Cr. Claudio Esteban Faner
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Municipalidad de Córdoba